

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día jueves 07 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en el Salón del Pleno de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 06 de enero de 2021.

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE**

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 07 DE ENERO DE 2021**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta el diputado Lázaro Espinoza Mendívil, con punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular de la Secretaría de Salud Pública, C. P. Adolfo Enrique Claussen Iberri, al Titular de la Secretaría de Hacienda, C. P. Raúl Navarro Gallegos y al Titular de la Secretaria de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada, a fin de que se garantice la recepción del Gobierno Federal, adquisición y su debida aplicación de la vacuna contra Covid-19 en el Estado de Sonora.
- 5.- Iniciativa que presenta la diputada Ma. Magdalena Uribe Peña, con punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Hermosillo, Ramón Hernández Almada, para que, en el ámbito de su competencia y consciente de la situación de salud y económica en la Ciudad, presente a la Alcaldesa de Hermosillo, Célida Teresa López Cárdenas, propuestas de alternativas de solución para la accesibilidad de permisos a comerciantes de escasos recursos, para que trabajen para el sostenimiento de sus familias, generando con ello fluidez del comercio local dentro de un marco de legalidad.
- 6.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 07 DE ENERO DE 2021.**

16 de diciembre de 2020. Folio 3257.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la derogación el Decreto de creación del Organismo paramunicipal Oomapas de Villa Hidalgo, una vez que se ha llevado a cabo por parte de los regidores y funcionarios, un análisis en el cual se demostró que dicho ente no cumple con las funciones y fines de su creación, ya que es un organismo con muy poca recaudación, lo que obliga a que el dicho ayuntamiento subsidie todos sus gastos administrativos y operativos y además necesidades propias de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DEL AGUA.**

22 de diciembre de 2020. Folio 3260.

Escrito de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, con la que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que mediante oficio IEEyPC/PRESI-489/2020 de fecha de treinta de octubre del año 2020, respetuosamente la suscrita dirigió oficio a la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, para efecto de remitirle el anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2021 de dicho instituto aprobado por el Consejo General de ese organismo electoral mediante Acuerdo CG52/2020. **RECIBO Y ENTERADOS.**

21 de diciembre de 2020. Folio 3261.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, se adicione en la Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 la partida 8113 de nombre ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES ARTICULO 126 LEY ISR, misma que no se incluye en el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora. **RECIBO Y SE TURNA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

21 de diciembre de 2020. Folio 3262.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo que en virtud de que para el ejercicio fiscal 2020, se han recibido recursos destinados a partidas que no estaban consideradas en el Presupuesto de Ingresos, éstas han sido dadas de alta en los registros contables de dicho ayuntamiento como Artículo 113, 8113 ISR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ARTICULO 126 LEY ISR y 8375 FONDO DE OPERACIÓN DE OBRA SONORA SI, por lo que se solicita se consideren los cambios mencionados al Artículo 113 de la Ley de Ingresos y Presupuesto del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2020. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

22 de diciembre de 2020. Folio 3264.

Escrito del Presidente Municipal y diversos regidores del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual solicitan la intervención de este Poder Legislativo en relación a la problemática que atraviesa dicho Ayuntamiento, por la negativa de la Síndico Municipal y varios regidores de no presentarse a las sesiones de ese órgano de gobierno municipal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

23 de diciembre de 2020. Folio 3265.

Escrito de la Consejera Presidenta y de los Consejeros Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, con el que responden al punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar, respetuosamente al instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, para que, de manera inmediata emita lineamientos donde se incorporen los criterio del “3 de 3 contra la violencia” para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 361, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2020.**

28 de diciembre de 2020. Folio 3267.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2020.

RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

28 de diciembre de 2020. Folio 3268.

Escrito del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo de 01 de enero al 10 de diciembre del ejercicio fiscal 2020, anexando el Acuerdo y formato correspondiente. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

29 de diciembre de 2020. Folio 3269.

Escrito del Oficial Notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, en atención a correo recibido del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solicitando notificar en cumplimiento al Recurso de Apelación, Juicio para al Protección de los Derechos Político Electoras del ciudadano, registrado bajo el numero de Expediente: SUP-RAP-116/2020 y acumulados. **RECIBO Y ENTERADOS.**

29 de diciembre de 2020. Folio 3271.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la modificación del Presupuesto de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por haberse obtenido ingresos adicionales al monto autorizado para el referido ejercicio fiscal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

29 de diciembre de 2020. Folio 3272.

Escrito de la Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación y autorización de los Ingresos Adicionales por los conceptos de Derechos y 4304 Panteones, 01 Venta de Lotes en Panteón, en virtud de que dicho ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, no contemplo los citados conceptos. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

30 de diciembre de 2020. Folio 3282.

Escrito del Presidente Municipal y diversos regidores del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno y administración municipal fue convocado a una sesión ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2020, en la cual, entre otros puntos, se enlistó la toma de protesta del ciudadano Miguel Ángel González Figueroa al cargo de regidor propietario y la cual no pudo tener verificativo debido a la negativa de la Síndico Municipal y varios regidores de presentarse a las sesiones de ese órgano de gobierno municipal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

30 de diciembre de 2020. Folio 3286.

Escrito de los ciudadanos Adriana Margarita Pacheco Espinoza y Eliu León Acosta, Síndica Municipal y regidor propietario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, con el que realizan diversas manifestaciones respecto a la toma de protesta del ciudadano Miguel Ángel González Figueroa al cargo de regidor propietario del referido Ayuntamiento. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3289.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la modificación de ingresos ordinarios recibido en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el

Ejercicio Fiscal 2020. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMSIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3290.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la creación del SubRubro 8113 de nombre ISR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ARTICULO 126 LEY ISR, dentro de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, conceptos que servirán para ejercer el recurso de Participación de Impuesto Sobre la Renta. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMSION DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3291.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de Ampliación de los Ingresos, derivados de los aprovechamientos de ejercicio fiscales anteriores 2019 por los conceptos de programas Estatales Convenios de Coordinación Transferencia de Recursos, CECOP y aprovechamientos municipales derivado de los recaudado por el pago de área de equipamiento de los Fraccionamientos Buenaventura y Residencial Nogales, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMSIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3292.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de Ampliación de los Ingresos, derivados de los convenios federales subsidio de INDESOL, PROFEST y Donativos, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMSIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3294.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la aprobación del Programa Financiero Municipal

para el Ejercicio del Gasto 2021. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3299.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la aprobación del ajuste al presupuesto de Egresos 2020. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3300.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la aprobación de la propuesta del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021. **RECIBO Y ENTERADOS.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3303.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, una ampliación al presupuesto de Ingresos del Año Fiscal 2020, debido a los adicionales y excedentes recibidos durante el ejercicio, ya que el presupuesto originalmente aprobado fue de \$504'772,742 y el acumulado a la fecha es por \$509'010,303. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3304.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Ures, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, una ampliación al presupuesto de Ingresos del Año Fiscal 2020, hasta por un importe de \$13'215,608 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS), debido a los adicionales y excedentes recibidos. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3305.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación y autorización de los ingresos Adicionales por los conceptos de LEY ISR ARTICULO 126, CONAFOR y SIDUR, ya que

no se contemplan en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3306.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de La Colorada, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación y autorización de los ingresos Adicionales por los conceptos de LEY ISR ARTICULO 126, FOOSI y APOYOS EXTRAORDINARIOS, ya que no se contemplan en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3308.

Escrito de la Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Rio Muerto, Sonora, dirigido al Licenciado Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno, con copia para este Poder Legislativo, por medio del cual le solicita se sirva girar las instrucciones necesarias para la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones al Presupuesto de Egresos de dicho municipio para el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. **RECIBO Y ENTERADOS.**

31 de diciembre de 2020. Folio 3309.

Escrito de la Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Naco, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, la falta absoluta por fallecimiento de la Regidora Lorena Lizeth Granillo Valencia, de dicho órgano de gobierno municipal, a efecto de que se proceda en los términos de ley, para lo cual remite la documentación relativa. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

04 de enero de 2021. Folio 3310.

Escrito del ciudadano Miguel Ángel González Figueroa, regidor suplente del Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, con el que solicita la intervención de este Poder

Legislativo, para que se emita alguna determinación para que se le tome protesta al cargo de regidor propietario de dicho Ayuntamiento. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

04 de enero de 2021. Folio 3311.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación y autorización de los ingresos adicionales o excedentes del municipio captados durante el ejercicio fiscal 2020. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

04 de enero de 2021. Folio 3312.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

04 de enero de 2021. Folio 3314.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

04 de enero de 2021. Folio 3315.

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaria de Gobierno, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número DGAESP.199/2020, suscrito por el Doctor Octavio A, Klimek Alcaraz, Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde al punto de Acuerdo relativo a reconsiderar la postura del Gobierno Federal, con respecto a los combustibles para uso pesquero, y se otorgue el

subsidio de diésel marino a las embarcaciones camaroneras de la flota mayor. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 312, APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2020.**

06 de enero de 2021. Folio 3316.

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y A LA DE ASUNTOS FRONTERIZOS.**

06 de enero de 2021. Folio 3317.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que hace del conocimiento que la Comisión de Organizaciones de la Sociedad Civil de dicho Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2020, tuvo bien emitir el Acuerdo III), mediante el cual se exhorta a este Poder Legislativo, para que estudie los artículos 79, 80, 81 y 82, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y genere un posicionamiento respecto al tema. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

28 al 31 de diciembre de 2020. Folio 3266, 3298 y 3302.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Puerto Peñasco, Bacerac y Nacoziari de García, Sonora, por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, sus respectivos proyectos de Presupuesto de Egresos de dichos órganos de gobierno municipal, que deberán regir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021. **RECIBO Y ENTERADOS.**

Del 16 de diciembre de 2020 al 06 de enero de 2021. Folios 3258, 3259, 3267, 3270, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3283, 3284, 3285, 3287, 3288, 3293, 3295, 3296, 3297, 3301, 3307, 3313 y 3318.

Escrito de los Ayuntamientos de Suaqui Grande, Rosario, Magdalena, Cucurpe, Arizpe, San Luis Rio Colorado, Benito Juárez, Huachinera, Bavispe, Huatabampo, Álamos, General Plutarco Elías Calles, Nogales, San Felipe de Jesús, Bacadéhuachi, Santa Ana, Huépac, Agua Prieta, Bacoachi, Caborca, Banámichi, Bacerac, Etchojoa, San Ignacio Rio Muerto, Guaymas y Moctezuma, con los que informan a este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2020. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, Lázaro Espinoza Mendívil, en mi carácter de Presidente de la Comisión Especial Covid 19 y de Diputado integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante este Congreso del Estado con la finalidad de someter a su apreciable consideración la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EMITA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, C. P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSSEN IBERRI, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, C. P. RAUL NAVARRO GALLEGOS Y AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, LIC. JORGE VIDAL AHUMADA, A FIN DE QUE SE GARANTICE LA RECEPCION DEL GOBIERNO FEDERAL, ADQUISICION Y SU DEBIDA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA COVID-19 EN EL ESTADO DE SONORA**, cuya viabilidad sustento bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin lugar a duda, Sonora percibe con cierto consuelo y esperanza, la noticia que, en nuestro estado, estamos por recibir del gobierno federal, propiamente a partir del 12 de enero del presente año, ante la promesa de nuestro presidente de la republica Andrés Manuel López Obrador, quien en su pasada visita en Sonora refrendo a nuestra gobernadora del estado Lic. Claudia Pavlovich Arellano, que la distribución de la vacuna contra el Covid-19, sería pareja y sin influyentísimo alguno.

Lo mejor y que muy merecido se tiene, es que los primeros en ser vacunados en cada uno de los estados serán los trabajadores de la salud de los hospitales Covid, por ello, hacemos un llamado enérgico a todas las autoridades de gobierno, salud y en quienes estén a cargo de la distribución y aplicación en nuestro estado de dicha vacuna, se salvaguarde, exista y aplique protocolo para garantizar que sean los médicos, enfermeros

y camilleros que están en la línea principal de atención y cuidados de pacientes convalecientes de la enfermedad de Covid-19, hasta en tanto no se garantice fehacientemente, que no resta un solo médico, enfermero o camillero de los mencionados en mi párrafo anterior de haber recibido esta vacuna.

Nuestro temor fundado de mis expresiones, no son en vano, aunque confiamos en nuestras autoridades de gobierno, se ha visto en manifiesto el gandallismo de personal administrativo y directivo de hospitales en otros estados, ojo, dije en otros estados, quienes con influyentísimo han logrado la vacunación en familiares, amigos y personal que labora en hospitales sin estar en contacto alguno con pacientes con Covid, y quiero dejar claro, no es que no lo merezcan, pero si debe quedar claro de quienes deben ser los primeros receptores de esta vacuna.

Quiero además celebrar, que nuestro presidente de la república autorice a que particulares puedan adquirir estas vacunas en forma directa, sin afectar los compromisos con nuestro gobierno federal para la distribución gratuita a todos los mexicanos.

Escucho atento, a todos los interesados en recibir la vacuna con oportunidad y no tener que esperar un año más de agonías o dolor familiar, por ello aplaudo que ya algunas empresas en nuestro estado hagan manifiesto de su interés en sus empleados, para adquirir en forma directa la vacuna y sin importar su edad, proveer de esta soñada vacuna.

En diciembre de 2020, un servidor en compañía de mi diputado coordinador de bancada Jesús Alonso Montes Piña, solicitamos mediante iniciativa la redirección de recursos para que el estado pueda adquirir en forma directa la vacuna, pensando en un apoyo a la humanidad sonoreNSE y apoyo al gobierno federal, para que la vacuna pueda llegar en tiempos más cortos a nuestra entidad.

Por lo anterior expuesto, con fundamento en los artículos 53 fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora, y 32 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto respetuosamente a consideración de esta honorable asamblea la presente iniciativa con el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve realizar una atenta invitación al Titular de la Secretaría de Salud Pública en Sonora, C. P. Adolfo Enrique Claussen Iberri, a efectos de que asista, de forma virtual, o envíe a la persona que el mismo designe, ante la Comisión Especial Covid-19 de este H. Congreso del Estado, para el día 11 de enero de 2021 a la 13:00 horas, para que ante los integrantes de la citada Comisión responda, entre otras, las siguientes preguntas e inquietudes:

Se habla de una cantidad de 400 mil vacunas a repartir a partir del 12 de enero:

- ¿Sabe el Estado con cuantas vacunas va a contar en esta primera distribución y a partir de qué fecha?
- ¿Cuenta el Estado ya con un protocolo de:
 - A) ¿resguardo en almacenes refrigerados con los requisitos esenciales para su cuidado, guarda y custodia?
 - B) ¿Rutas para su debida distribución y acompañamiento de autoridades de seguridad en calidad de custodia y protección?
 - C) ¿Número de médicos, enfermeros y camilleros que están verdaderamente en la primer línea de batalla y/o atención directa con pacientes con Covid-19 en hospitales?
 - D) ¿Número de hospitales en los 72 municipios que serán los primeros beneficiados?
 - E) ¿Se tiene ya un listado preliminar de los primeros beneficiados?
 - F) Por último, si el estado logra adquirir vacunas en forma directa con las farmacéuticas especializadas, ¿ya se tiene un protocolo y respuestas similares a las ya formuladas, etapas y edades ya no solo de personal médico, si no de adultos mayores, estudiantes y personas de toda edad?

Al Titular de la Secretaria de Hacienda Estatal C. P. Raúl Navarro Gallegos, a efectos de que informe a este H. Congreso del Estado, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de de la notificación del presente Acuerdo, si ya se sabe el número exacto de vacunas que pretende el Ejecutivo Estatal adquirir, la cantidad a que asciende en pesos dichas vacunas por unidad y en su total, así como la cantidad que se va destinar a la compra de vacunas, tomando en cuenta los recursos que fueron redestinados en el presupuesto de egresos que se aprobó en diciembre del año pasado.

Por último, al Titular de la Secretaría de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada, a efectos de que informe a este H. Congreso del Estado, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, si ya se tienen avances de negociaciones y apoyo ante las propuestas de particulares con la intención de adquirir vacunas para sus empleados y si sólo son de empresas maquiladoras en el estado.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito muy respetuosamente que se considere el presente asunto como de obvia y urgente resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

Hermosillo, Sonora; a 07 de enero de 2021.

ATENTAMENTE,

**DIP. LAZARO ESPINOZA MENDIVIL.
DIPUTADO POR EL DISTRITO II CON CABECERA EN PUERTO PEÑASCO,
SONORA, INTEGRANTE DE LA BANCADA DEL PES Y PRESIDENTE DE LA
COMISION ESPECIAL COVID 19.**

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita **Diputada MA MAGDALENA URIBE PEÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en pleno uso de mi derecho de iniciativa, previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco respetuosamente ante esta Diputación Permanente, con el objeto de someter a su consideración, la siguiente:

Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Hermosillo, para que, en el ámbito de su competencia y consciente de la situación de salud y económica en la Ciudad, presente a la Alcaldesa alternativas de solución para la accesibilidad de permisos a comerciantes de escasos recursos; lo anterior, sustentado bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Empezamos el año 2021 y seguimos enfrentando la trágica pandemia de salud por el covid-19, así como la difícil situación económica.

Por ello, además de nuestra función legislativa, tenemos la responsabilidad de escuchar y atender las peticiones de la gente y apoyarlos en las medidas de nuestras atribuciones.

En mi caso como Diputada, el pasado mes de diciembre recibí muchas peticiones de apoyo con pequeños comerciantes que tuvieron problemas con la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Hermosillo.

En apoyo y gestión social, canalice a dichas personas a Presidencia del Ayuntamiento de Hermosillo, para que valoraran la situación de cada uno de los comerciantes para la accesibilidad a los permisos municipales, con resultados particulares muy favorables.

Sin duda, hubo un claro entendimiento de que la situación comercial ha cambiado, tanto por la situación de salud que estamos pasando y un criterio acertado de valorar también la calidad de los comerciantes de escasos recursos.

Realmente se trata de grupos vulnerables de escasos recursos, que con sus ventas comerciales viven al día; y con la poca movilidad por la pandemia y la lenta reactivación económica en ocasiones no consiguen ni para el día.

Además de lo anterior, verse en problemas de multas por no contar con un permiso que no logran pagar, considero que es una situación a la que hay que poner atención general, como se le ha puesto en forma particular en los casos que he mencionado.

Lo externado por las personas de escasos recursos dedicados a pequeños comercios ambulantes y de algunos puntos de la Ciudad es triste y entendible, en gran parte, por lo que estamos viviendo de la trágica pandemia; sin embargo, también están las reglamentaciones que hay que cumplir.

Por ello, en la presente exposición de motivos, lo primero que quería dejar en claro es que seguimos enfrentando la trágica situación de salud y en segundo término, que con ello, podemos tener un criterio amplio de la problemática que se les está presentando a las personas de escasos recursos que pretenden comercializar lo que pueden, y ante lo cual el Ayuntamiento solamente está aplicando la reglamentación acorde a sus atribuciones.

Ya con estos antecedentes, la nueva normalidad nos da un cambio en la perspectiva actual, nos brinda un criterio más amplio para entender que tanto autoridades como comerciantes, debemos encontrar puntos de acuerdo que nos permita seguir avanzando.

Que los comerciantes o comercios, por muy pequeños que sean, prosperen cumpliendo las medidas reglamentarias de la autoridad municipal, mediante un cambio de visión, con la especial atención que requiera cada sector.

Me ha quedado claro que existe la voluntad política de la autoridad municipal, como también de los comerciantes a pesar de sus escasos recursos, de pagar los permisos reglamentarios municipales necesarios, de ser posible mediante alguna propuesta de pago, acuerdo o convenio.

Es por lo anterior, la motivación del presente exhorto, para que la autoridad municipal competente, consciente de la situación de salud y económica, pueda valorar y encontrar alternativas de solución para la fluidez del comercio local respecto a permisos de ventas a personas de escasos recursos, para facilitarles ingresos para la subsistencia de ellos y sus familias e incorporarlos al ámbito de la legalidad.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la presente Iniciativa con Punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Hermosillo, Ramón Hernández Almada, para que, en el ámbito de su competencia y consciente de la situación de salud y económica en la Ciudad, presente a la Alcaldesa de Hermosillo, Célida Teresa López Cárdenas, propuestas de alternativas de solución para la accesibilidad de permisos a comerciantes de escasos recursos, para que trabajen para el sostenimiento de sus familias, generando con ello fluidez del comercio local dentro de un marco de legalidad.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito muy respetuosamente a esta Diputación Permanente que se considere el presente asunto como Urgente y de obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

Hermosillo, Sonora, a 07 de enero del 2021.

ATENTAMENTE

**DIPUTADA MA MAGDALENA URIBE PEÑA.
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.